

# PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE VENTANILLA AL 2021



**Municipalidad de Ventanilla**

## **Plan de Desarrollo Concertado de Ventanilla al 2021**

© Municipalidad de Ventanilla  
Av. Pedro Beltrán S/N  
Teléfono: 5532244  
Página web: [www.muniventanilla.gob.pe](http://www.muniventanilla.gob.pe)

Primera edición: junio de 2010  
Tiraje: 4 000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2010-

Impreso en el Perú

Versión elaborada por:  
Salomón Américo Pillman Velásquez (UNICEF)

Diseño y diagramación:  
Gisella Scheuch Pool

La elaboración del presente documento ha sido posible gracias al apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y de Plan Internacional.

### **Alcalde**

Omar Alfredo Marcos Arteaga

### **Regidores**

Javier Edmundo Reymer Aragón

Yolanda Jesús Díaz de Caruajulca

Alberto Jiménez Cárdenas

Roberto Segundo Figueroa Cruz

Carmen Elena Elescano Jiménez

Juan José Ríos Maqui

Marita Rosario Yanac Calle

Roberto Gutiérrez Ancharayco

Robert Julio De la Cruz Huerta

Alfredo Da Silva Venegas

Amilton Jair Prado Barrón

### **Equipo técnico**

Alfredo Saavedra Sobrados

Gerente Municipal

Oscar Quincho Bañón

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Luis Alberto Ventura López / Gerente de Servicios Sociales

Roberto Carlos Folch Montoya / Gerente de Desarrollo Económico Local

Eunice Rojas Díaz / Gerente de Asentamiento Humanos

Juan Francisco Deza Ypanaque / Gerente de Desarrollo Urbano y Obras

Marleny Zoila Barrantes Portugal / Gerente de Imagen Institucional

Pedro Martín Zapata Zapata / Gerente de Participación Vecinal

Jaime Wilson Azula Rivera / Gerente de Seguridad Ciudadana

Jorge Paul Cruzalegui Tello / Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Comunes

Hernán Oswaldo Ferreyra Márquez / Gerente de Rentas

### **Equipo asesor**

Luis Montoya Canchis / Consultor en planificación UNICEF - Plan Internacional

Américo Pillman Velásquez / Consultor UNICEF

Guillermo Enrique Delgado Ramos / Consultor UNICEF - Municipalidad de Ventanilla

Esperanza Rivera Aulistia / Plan Internacional

Jesús Guerra Cerrón / Consultor de nutrición UNICEF

### **Equipo facilitador municipal**

Roxana Alvarado Arévalo / Sub Gerente de Promoción Social

Noemí Medina Paz / Sub Gerente de Salud Integral

Juan Tuesta Del Águila / Sub Gerente de Organizaciones Sociales

José García Flores / Gerencia de Participación Vecinal

Joel Barbarán Ríos / Sub Gerencia de Promoción Social

Omar Valdarrago De La Mata / Área de Nutrición

Jhon Ampuero Joyo / Sub Gerente de Defensa Civil

Manuel José Jiménez Barreto / Sub Gerente Agencia Municipal Cono Sur

Joel Crishtian Abanto Paitan / Sub Gerente Agencia Municipal Cono Oeste

Jorge Luis Altamirano Cordero / Sub Gerente Agencia Municipal Cono Norte

Rocío Guisvert Espinoza / Especialista en Planeamiento y Racionalización

Jackeline Figueroa Zavalaga / Asistente de Planeamiento y Racionalización

Johanna Gutiérrez Raa / Sub Gerencia de Estudios y Proyectos

Gloria Vela Dávila / Gerencia de Desarrollo Urbano

Erino Valdivia Huamán / Responsable Área de MYPES

Ricardo Orbegozo Flores / Gerencia de Desarrollo Económico Local

Jorge Morales Zavala / Asesor Gerencia de Seguridad Ciudadana

Luis Salazar Nancay / Técnico – Sub Gerencia de Serenazgo

Dante Sánchez Carrera / Asesor de la Sub Gerencia de Ecología

Carolina Amelia Neyra López / Secretaria Técnica del Concejo Educativo Municipal

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE VENTANILLA</b> .....	9
<b>PLANIFICANDO NUESTRO DESARROLLO</b> .....	10
<b>NUESTRA APUESTA DE FUTURO</b> .....	11
<b>NUESTRA ASPIRACIÓN</b> .....	12
<b>NUESTRA PRIORIDAD</b> .....	13
<hr/>	
<b>¿POR DÓNDE VAMOS A IR?</b> .....	14
<b>LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	15
<b>Línea Estratégica 1</b> Educación de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local .....	18
<b>Línea Estratégica 2</b> Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil .....	23
<b>Línea Estratégica 3</b> Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos .....	25
<b>Línea Estratégica 4</b> Ventanilla promotora del desarrollo económico local .....	30
<b>Línea Estratégica 5</b> Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente .....	34
<b>Línea Estratégica 6</b> Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología .....	38
<b>Línea Estratégica 7</b> Comunidad segura, organizada y participativa .....	42



## PRESENTACIÓN

Desde los inicios de mi gestión como Alcalde de Ventanilla se han generado las condiciones necesarias para promover un proceso técnico, participativo y concertado con diferentes actores del distrito, a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo prioritarios definidos en el Plan de Desarrollo Concertado. No considero este trabajo desligado de los diferentes esfuerzos realizados en gestiones municipales anteriores, todo lo contrario, están íntimamente ligados y forman parte de un sólo proceso orientado a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Ventanilla.



El marco normativo vigente a nivel municipal faculta a las autoridades a establecer sus prioridades de política y actualizar sus instrumentos de gestión. No es arbitrario, en este sentido, actualizar constantemente planes y estrategias de trabajo.

Además no debemos olvidar que Ventanilla, en los últimos años, experimenta acelerados cambios, su rápido crecimiento demográfico es una de estas expresiones; también las inversiones que llegan cada vez más, tanto a nivel comercial como en servicios; pero igualmente los cambios institucionales generados en el marco de la descentralización, que exigen a las Municipalidades asumir nuevas responsabilidades como la educación. Cambios que requieren constantemente actualizar nuestros instrumentos de gestión, sobre todo el Plan de Desarrollo Concertado.

Queremos sumar también un aspecto que consideramos central y en gran medida urgente para orientar adecuadamente las políticas municipales. Este es el desarrollo humano, la inversión en nuestra gente, especialmente, en nuestras niñas, niños y adolescentes. Un ejemplo es

que hemos dispuesto la utilización del cinco por ciento del monto asignado al Presupuesto Participativo para financiar proyectos propuestos por niños, niñas y adolescentes. A través de esta práctica democrática y solidaria se busca difundir y promover su derecho inherente a la participación y toma de decisiones, lo cual constituye el ejercicio práctico de su ciudadanía y su intervención en la planificación del desarrollo local. Con estas iniciativas, sui generis en la región, estamos formando desde pequeños, a verdaderos ciudadanos, con representatividad y promotores de acciones a favor de la población con características comunes y concientes de la realidad de sus respectivos sectores.

La actualización del Plan de Desarrollo Concertado busca, en este sentido, centrar nuestras prioridades retomando lo anteriormente avanzado; pero priorizando a nuestra gente, poniendo el acento en las personas, que son lo más importante de una localidad o un país. Sin descuidar obviamente una mirada integral.

Omar Marcos Arteaga

Alcalde de Ventanilla



## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE VENTANILLA

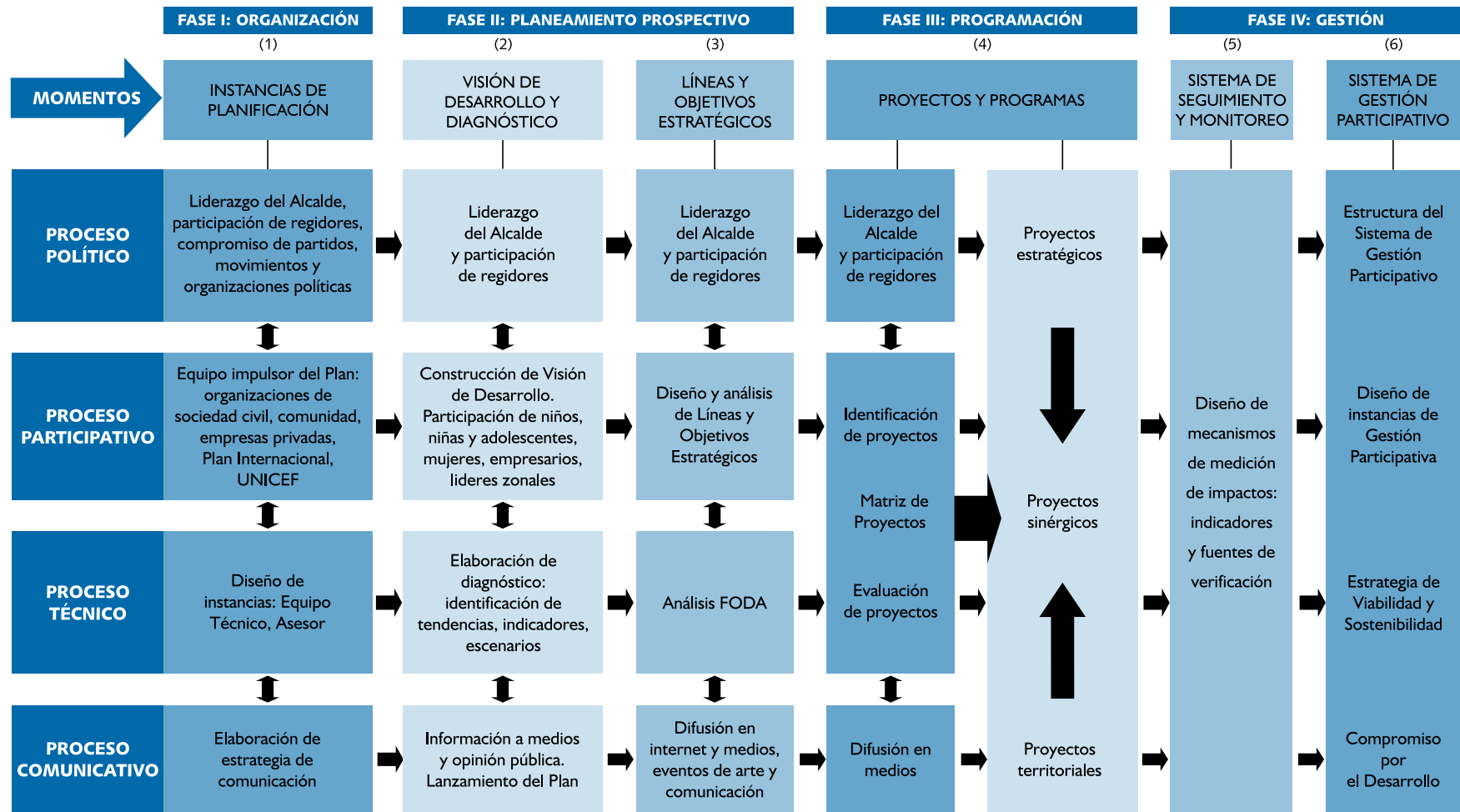
Ventanilla esta situada al norte de la Provincia Constitucional del Callao, en las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y longitud este 77°04'25" del meridiano de Greenwich, ocupa más de la mitad del territorio de la región Callao (51.2%). Se encuentra ubicada en el contexto interdistrital conformado por los distritos de Lima Norte y la Provincia Constitucional del Callao.

Está situada a 34 km al noreste de Lima, a la altura del km 28.5 de la Panamericana Norte y a 18 km al norte del Callao. Su posición geográfica en el territorio le permite compartir un escenario físico ambiental con los distritos de Santa Rosa al norte; Puente Piedra, al este; San Martín de Porres y el Callao, al sur; y el Océano Pacífico, al oeste; quienes constituyen sus territorios fronterizos colindantes.



# PLANIFICANDO NUESTRO DESARROLLO

## Diseño metodológico para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Ventanilla



Fuente: Luis Montoya "Plan de trabajo y propuesta metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Ventanilla", Lima, 2009.

## NUESTRA ASPIRACIÓN

El fin último de nuestro Plan de Desarrollo Concertado, es que, en el 2021 hayamos logrado elevar los niveles de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, apostando por una visión enfocada en el desarrollo humano de las y los pobladores.

De esta manera la visión planteada se concretará a través del cumplimiento de las siete líneas estratégicas y sus respectivos objetivos. A través de ello estaremos logrando alcanzar el desarrollo humano propuesto para Ventanilla en el 2021.

## VISIÓN DE DESARROLLO AL 2021



### VISIÓN DE DESARROLLO AL 2021

**Ventanilla es una comunidad solidaria, próspera, segura y organizada, donde ciudadanas y ciudadanos gozan de bienestar social, equidad de género y acceden a educación y salud de calidad, priorizando a las niñas, niños, y adolescentes. Con desarrollo económico local, que articula micro, pequeñas y grandes empresas; potencia las actividades ecoturísticas y recreacionales, así como su vinculación con el centro de transformación energética. Ordenada, consolidada e integrada territorialmente, preserva el medio ambiente y la ecología. Donde la relación gobierno local, sociedad civil y organizaciones de la comunidad se han consolidado gracias a la participación ciudadana y a la transparencia en la gestión municipal.**



## UN DISTRITO CON DESARROLLO HUMANO

## NUESTRA PRIORIDAD

A diferencia de otros Planes de Desarrollo, consideramos que la prioridad son los niños, niñas y adolescentes de Ventanilla, pues dicho sector poblacional no sólo es el futuro sino también el presente. Y su desarrollo se alcanzará a través de una serie de acciones que el gobierno local de Ventanilla impulsará, según la ruta marcada de manera participativa y concertada con otros actores locales, en el marco de lo previsto en el Plan de Desarrollo Concertado.



---

### ALGUNAS CIFRAS

- La Región Callao tiene una población de 876,877 habitantes, de los cuales 277,895 se concentra en Ventanilla (31.7%).
  - La población de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años del distrito es de 107,730, (38.8% de la población total de Ventanilla).
  - La población de 0 a 2 años es de 18,373 (6.6% del total de la población de Ventanilla).
  - La población de niños de 3 a 5 años es de 18,572 (6.68% del total de la población de Ventanilla).
  - La población de 6 a 11 años es de 35,295 (12.7% de la población total de Ventanilla).
  - La población de 12 a 16 años es de 30,098 (10.8% de la población total de Ventanilla).
-

**¿Por dónde vamos a ir?**

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1

### Objetivo estratégico I.1 Lograr aprendizajes de calidad en educación básica regular

En la actualidad, según la evaluación censal 2008 (ECE 2008), sólo el 19.4% de los estudiantes del distrito alcanzan el nivel de logro esperado en comprensión de textos, mientras que el 9% lo hace en matemática. En ambos casos, nos encontramos por debajo del promedio regional.

Debemos apuntar todos nuestros esfuerzos a lograr que progresivamente estos resultados se vayan revirtiendo, promoviendo en las aulas aprendizajes exitosos, basados en una mirada atenta del estado y de toda la comunidad educativa.



#### Programas y proyectos

- Programas compensatorios en horario alterno al regular en base a necesidades identificadas y de atención diferencial, nivelación y recuperación escolar en el aula y la escuela.
- Fortalecimiento de la gestión educativa para la mejora del rendimiento escolar de los alumnos de inicial y primaria de instituciones de alto riesgo de Ventanilla.
- Mejoramiento de las capacidades de los alumnos de educación básica regular de Ventanilla.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 1

### Objetivo estratégico 1.2

**Generar un modelo de gestión educativa local que satisfaga las necesidades de desarrollo humano**

Una gestión educativa, que responda adecuadamente a las necesidades de desarrollo humano, debe estar basada en el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. De esta manera, cobran vida términos como concertación, participación y vigilancia, que tienen como objetivo promover el cumplimiento de derechos y, por tanto, el desarrollo humano.

En este marco, nuestro Proyecto Educativo Local (PEL) de Ventanilla propone un modelo de gestión educativa, que considera el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.



### Programas y proyectos

- Modelo de escuelas felices e integrales implementado en las instituciones educativas de educación básica regular del conjunto del distrito.
- Proyecto ecológico en instituciones educativas.
- Proyecto de psicomotricidad para instituciones educativas de educación inicial.
- Programa de alimentación y salud escolar focalizados.
- Programa de educación sexual integral en las escuelas de la localidad.
- Programa de fortalecimiento de las redes educativas.
- Programa de fortalecimiento de capacidades en el marco de las nuevas competencias fruto de la descentralización.
- Programa de evaluación y mantenimiento de locales escolares.
- Instalación de aulas interactivas en Ventanilla.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1

### Objetivo estratégico I.3 Generar oportunidades de educación a lo largo de toda la vida

Existe hoy un extenso consenso, tanto a nivel político como de la sociedad, en el sentido de que es preciso reestructurar la oferta de educación y formación en términos suficientemente flexibles como para responder a la diversidad de las demandas. Se trata de un cambio básicamente cualitativo. Si antes alcanzaba con transmitir determinados conocimientos y ciertas habilidades para que los individuos se incorporaran a un empleo que los estaba esperando, ahora es preciso entregar toda una gama de competencias que anteriormente no eran suficientemente enfatizadas: iniciativa, creatividad, capacidad de emprendimiento, pautas de relacionamiento y cooperación. Estas han de ir acompañadas, además, por las nuevas competencias técnicas requeridas que son relativamente menos específicas que en el pasado: idiomas, informática, razonamiento lógico, capacidad de análisis e interpretación de códigos diversos, entre otros.



#### Programas y proyectos

- Programa de fortalecimiento pedagógico en educación temprana para docentes y promotoras educativas.
- Programa de voluntariado donde profesionales calificados de las empresas contribuyan a elevar la calidad de la enseñanza en las instituciones educativas de la comunidad.
- Programa de formación técnica-empresarial.
- Programa local de alfabetización articulado a redes.
- Programas de orientación psicopedagógica.
- Programas de formación, asesoramiento y apoyo con materiales educativos a las instituciones educativas inclusivas a través del SAANE.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 1

### Objetivo estratégico I.4 Promover el desarrollo y revalorización magisterial e institucional

En general, los profesores en el Perú han transitado durante mucho tiempo por un camino de frustraciones. Los intentos por llevar a la práctica la carrera pública magisterial no han podido cristalizarse ni han servido para que los docentes puedan desarrollarse profesionalmente y mejorar sus ingresos económicos. La realidad muestra que se ha producido un declive en su nivel profesional y una caída de sus remuneraciones y de su calidad de vida, con la consiguiente disminución de su reconocimiento social.

En el marco de esta nueva política magisterial, necesariamente tenemos que hablar de revaloración de la profesión docente, el mejoramiento sustancial de sus competencias docentes, la búsqueda del equilibrio entre lo que se exige y lo que se ofrece al profesor en el ejercicio de sus funciones y un reconocimiento franco y real de su rol social, en un sistema educativo que debe caracterizarse por su calidad, eficiencia y equidad.



#### Programas y proyectos

- Programa de acompañamiento pedagógico y en gestión.
- Programa de fortalecimiento pedagógico para el desarrollo del currículo local con el apoyo de empresas que contribuyan a elevar la calidad de la enseñanza en las instituciones educativas de la comunidad.
- Programa de mejoramiento continuo de la escuela, basados en la autoevaluación y elaboración de planes de mejora con una retroalimentación constante del proceso.
- Planes de mejora continua basados en la autoevaluación en cada IE.
- Programa de medición y evaluación de la calidad educativa.
- Programa de incentivo y difusión de buenas prácticas.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2

### Objetivo estratégico 2.1.

**Promover la mejora de la salud de la población del distrito, través de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando enfermedades transmisibles y no transmisibles**

Las actividades a realizar se desprenden del breve análisis desarrollado líneas arriba: Mejora en salud materno-infantil, lo que debe evidenciarse en mejorar las coberturas de los Programas de Control Prenatal, Control de Niño Sano e Inmunizaciones y en la disminución de los índices de morbi-mortalidad materna e infantil, Prevención de las ITS, VIH/SIDA y del embarazo en adolescentes, Disminución de la tasa de pacientes con tuberculosis en el distrito, Instalación de un Programa de Prevención de Consumo de Drogas y Violencia, que contemple actividades recreativas, productivas y orientación profesional, y el mejoramiento de los servicios de apoyo en salud mental y la elaboración de una estrategia de abordaje de las enfermedades no transmisibles, que constituyen una causa importante de enfermedad no sólo en la población adulta y adulta mayor, sino que cada vez están apareciendo en población más joven.



### Programas y proyectos

- Mejoramiento del nivel de salud a través de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en Ventanilla.
- Estrategia de abordaje de enfermedades no transmisibles.
- Implementación del sistema de atención prehospitalaria (primeros auxilios) dirigido a personal de seguridad ciudadana.
- Conformación de la red distrital de atención primaria integrada.
- Instalación e implementación de preventorio de cáncer.
- Instalación del laboratorio de salud pública y ambiental del callao.
- Programa de implementación de escuela de padres en instituciones de nivel inicial y nivel primario de Ventanilla.
- Mejoramiento de los servicios de control prenatal y psicoprofilaxis de los establecimientos de salud de Ventanilla.
- Implementación de sistemas de comunicación radial en instituciones educativas estatales orientadas a promover mejores prácticas saludables en niños y niñas de Ventanilla.
- Implementación de talleres de habilidades sociales para jóvenes y adolescentes.
- Programa de prevención del embarazo adolescente.

### Objetivo estratégico 2.2.

#### Promover la mejora de la nutrición en los niños menores de cinco años, con especial énfasis en el grupo de 0 a 3 años

Según la línea base del Estado nutricional del menor de 5 años de Ventanilla, elaborada en 2008, la desnutrición crónica en este grupo etáreo es de 8.4%, (similar al porcentaje encontrado en el ASIS 2007 de la Red de Salud) y la desnutrición aguda es de 2.1%. Sin embargo, el mayor problema nutricional lo constituye la anemia, cuya prevalencia es del 30%, llegando incluso a 63% en niños menores de 2 años. En ese mismo diagnóstico, se evidenció que los cuidadores de niños poseían inadecuadas prácticas alimentarias (sólo el 42.9% recibió alguna sesión demostrativa o similar y el 37% recibió alguna capacitación en estimulación temprana), que la suplementación con hierro en el menor de 5 años era insuficiente (17%), baja cobertura de atención en salud, vacunas y control CRED (74.8%, 62.2% y 45.9% respectivamente). El Plan de Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil, elaborado en forma concertada por la Municipalidad con el apoyo de PMA, contempla 4 objetivos estratégicos con sus respectivos resultados esperados e indicadores, a saber: 1. Promover entornos y estilos de vida saludables en población en riesgo implementando un Programa de Capacitación Innovador. 2. Asegurar un eficaz sistema de atención integral de salud materno infantil. 3. Institucionalizar la intervención eficiente y eficaz del gobierno local incorporando los temas de alimentación y nutrición en los planes de desarrollo concertado. 4. Fortalecer la gestión de las organizaciones sociales en el ejercicio de sus deberes y derechos.



#### Programas y proyectos

- Programa de suplementación con multimicronutrientes en niños y niñas menores de 36 meses de Ventanilla “Adiós Anemia”.
- Implantación de servicios alimentarios autogestionarios en instituciones estatales de nivel inicial de Ventanilla.
- Programa de seguridad alimentaria para niños y niñas menores de 5 años de instituciones pre escolares identificadas con riesgo nutricional.
- Fortalecimiento de la gestión local de la Municipalidad de Ventanilla orientado a mejorar las condiciones de salud y nutrición de niños y niñas menores de 5 años de Ventanilla.
- Implantación de un sistema de control y monitoreo del estado nutricional de niños y niñas beneficiarias de los programas de Vaso de Leche y Vaso de Avena de Ventanilla.
- Promoción del consumo de alimentos ricos en hierro en comunidades con riesgo nutricional de Ventanilla.
- Incremento del consumo de productos hidrobiológicos con alto contenido de ácidos grasos poli insaturados en las familias de Ventanilla.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3

#### Objetivo estratégico 3.1. Fortalecimiento de la participación ciudadana y el ejercicio de derechos y deberes, de la población vulnerable, con atención especial de niños, niñas y adolescentes

La participación ciudadana es otro propósito priorizado. Porque define el carácter de la sociedad democrática que queremos construir a nivel de Ventanilla. Una sociedad local caracterizada por la participación de sus ciudadanas y ciudadanos, con ejercicio pleno de sus derechos y deberes, y que no se agota sólo con el acto del sufragio ejercido cada cierto tiempo sino que va más allá, e implica la participación plena en la vida pública. Proceso en el cual no sólo los adultos tienen derechos, a la vez que responsabilidades, sino también los niños, niñas y adolescentes, considerando especialmente que ellas y ellos conducirán los destinos de Ventanilla en el futuro. Por ello, el objetivo los menciona de manera explícita y los hace parte de la apuesta de desarrollo contenida en este propósito, tomando en cuenta que en el distrito existen experiencias exitosas de Participación Ciudadana en los espacios donde se toman decisiones (Proceso del Presupuesto Participativo con niños/as y adolescentes).



#### Programas y proyectos

- Encuentros distritales y zonales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Promoción de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en espacios de concertación local distrital.
- Implementación y consolidación de una instancia de concertación local e interdistrital.
- Implementación de escuelas de formación en liderazgo social.
- Implementación de software para el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS.
- Implementación del sistema de participación ciudadana.
- Programa de formalización y fortalecimiento organizacional.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3

#### **Objetivo estratégico 3.2. Generar las condiciones que permitan el desarrollo de la población de personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad están presentes en 8,039 hogares de Ventanilla, 10.9% del total, es decir, uno de cada diez hogares cuentan con algún miembro con discapacidad. Poseen reivindicaciones propias y una agenda que desde un enfoque de desarrollo humano debe ser considerada. El propósito del objetivo busca afirmar su reconocimiento y tratamiento diferenciado en los diferentes ámbitos distritales, así como la superación de diferentes imaginarios sociales negativos en relación a dicho sector, en el marco del proceso de desarrollo de Ventanilla.

Durante mucho tiempo la discapacidad fue vista como un estigma que desacredita y lleva al rechazo. El estigma se sustenta, además, en la idea de protección negándole la posibilidad de valerse por sí mismo. La nueva concepción de discapacidad señala que ésta no es inherente al individuo, sino a la estructura social y a los mecanismos de exclusiones operantes, la discapacidad es producida socialmente.



#### **Programas y proyectos**

- Fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad.
- Implementación del centro de rehabilitación para personas con discapacidad.
- Implementación de un centro de formación técnico productivo para las personas con discapacidad.
- Adecuación arquitectónica de instituciones públicas que permitan infraestructuras accesibles.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3

#### Objetivo estratégico 3.3. Promover la revalorización social de los adultos mayores

El envejecimiento sostenido de la población constituye un desafío apremiante, especialmente en países en desarrollo, donde el cambio demográfico ocurre con mayor celeridad. Este envejecimiento plantea desafíos desde el punto de vista social, económico y de salud. Por ello, es necesario tener en cuenta las necesidades e las personas adultas mayores, con especial énfasis en los más pobres y particularmente en las mujeres, quienes al sumar a la vejez y la pobreza su condición de género, ven triplicada su vulnerabilidad.

La población de adultos mayores (65 a más años de edad) de Ventanilla ha crecido en el período 1993-2007 al aumentar en 6,678 personas, alcanzando un total de 8,975 adultos mayores, que representan el 3.2% del total de la población. El objetivo es revalorar el rol que cumplen las personas adultas mayores, involucrándolas como actores de desarrollo local de Ventanilla, a través de la mejora en su acceso a diferentes servicios y la generación de espacios de integración.



#### Programas y proyectos

- Construcción e implementación de la Casa del Adulto Mayor.
- Implementación del Centro de Formación del Adulto Mayor.
- Programa de talleres productivos para adultos mayores.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3

#### Objetivo estratégico 3.4. Implementar un sistema de protección de las niñas, niños, adolescentes y mujeres frente a los casos de maltrato y violencia

Ventanilla cuenta con un 38.8% de niñas, niños y adolescentes, asimismo, un importante porcentaje de familias son disfuncionales, o de parejas jóvenes. Esta situación, sumada a otros factores sociales, económicos y geográficos, como la precariedad de las viviendas, falta de servicios básicos, alto índice de consumo de alcohol y otras drogas, etc., generan que las situaciones de maltrato y todo tipo de violencia sea uno de los principales problemas del distrito que afecta principalmente a las niñas, niños adolescentes y las mujeres. Por ello, el objetivo propone plantear mecanismos de protección que aseguren el cumplimiento de los derechos de las personas más vulnerables.



#### Programas y proyectos

- Implementación de un servicio diferenciado para niñas, niños y adolescentes en todos los centros de salud.
- Proyecto de implementación de Defensorías Escolares en todas las instituciones educativas menores de 36 meses de Ventanilla.
- Creación de una Defensoría Municipal por cada zona del distrito.
- Fortalecimiento del programa MAMIS del hospital de Ventanilla.
- Creación de un servicio diferenciado para niñas, niños y adolescentes en las comisarías.
- Ampliación del centro de emergencia mujer en todas las zonas del distrito.
- Programa de Prevención del Embarazo Adolescente en las instituciones educativas del distrito.
- Programa de atención y mejoramiento de oportunidades de madres adolescentes.
- Construcción e implementación de la Casa de la Juventud.

#### Objetivo estratégico 3.5.

#### Promover el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de las juventudes

El conjunto de la juventud puede estar sometida a fuentes de vulnerabilidad comunes a causa de su peculiar condición en el ciclo de vida, la forma como la experimentan define claramente situaciones o subgrupos más vulnerables y en riesgo social, presentándose casos de delincuencia, consumo de drogas, pandillaje, etc.

Las juventudes constituyen otro sector de atención prioritaria en Ventanilla. Existen aproximadamente 79,895 jóvenes, comprendidos entre 15 y 29 años de edad, que representan el 28.8% del total de la población distrital. Su activa participación en el mercado laboral puede apreciarse al registrar que 44.6% del total de la Población en Edad de Trabajar (PET) de Ventanilla, cuatro de cada diez personas en edad de trabajar, está comprendida entre los 14 y 29 años de edad. Además la tasa de actividad económica del grupo de 14 a 29 años llega a 50.0%, lo que significa que aproximadamente cinco de cada diez jóvenes en Ventanilla están activos económicamente. La apuesta pone el énfasis en las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo.



#### Programas y proyectos

- Programa de fortalecimiento de organizaciones juveniles del distrito.
- Implementación de talleres de habilidades sociales para jóvenes y adolescentes.
- Implementación de escuela de líderes juveniles, zonales y distritales de seguridad ciudadana.
- Programa de vacaciones útiles a nivel zonal y distrital.
- Implementación de escuelas de talentos artísticos y culturales.
- Implementación de escuelas deportivas a nivel zonal y distrital.
- Fortalecimiento y consolidación de la red de organizaciones juveniles.
- Articulación de organizaciones juveniles y promoción de su participación en espacios de concertación.
- Implementación de videoteca municipal.
- Programa de capacitación técnico empresarial.
- Implementación de olimpiadas interescolares.
- Programa de prevención del embarazo adolescente.



**Objetivo estratégico 4.1.**

**Innovar e incrementar la productividad y competitividad de los emprendedores, micro y pequeñas empresas, así como su articulación con las grandes empresas, con responsabilidad social, generando empleo productivo**

La fortaleza que representa la existencia de las micro y pequeñas empresas, junto a las medianas y grandes, está expresado en la existencia de las 7,624 empresas identificadas en Ventanilla. La innovación e incremento de su productividad y competitividad es una prioridad para el desarrollo económico local. La articulación entre unidades económicas de pequeña escala (micro y pequeñas empresas) y mediana y gran escala (medianas y grandes empresas) es otra prioridad. La responsabilidad social, entendida como la obligación ética empresarial con el desarrollo de su entorno, tanto con las poblaciones y el medio ambiente; junto a la generación de empleo productivo complementa la apuesta de desarrollo.

**Programas y proyectos**

- Organización del directorio de Mypes del distrito: tipos y niveles de producción, empleo que generan, calificación de la mano de obra, mercado.
- Programa de promoción del empleo a partir del fortalecimiento de capacidades de los sectores productivos y económicos del distrito.
- Promover el acceso de las y los emprendedores y Mypes a los servicios de microcréditos y financiamiento de seguridad ciudadana.
- Desarrollo de marketing territorial, promoviendo las zonas y/o conglomerados de producción local.
- Consolidación de organizaciones empresariales por zonas, *clusters* y/o conglomerados económicos para el desarrollo de sus capacidades productivas y de comercialización.
- Fortalecimiento y descentralización de servicios de la Red Cil Proempleo, incidiendo en la demanda laboral de las empresas locales.
- Fomento y promoción de consorcios por líneas de producción y su fortalecimiento para la atención de la demanda local, nacional y externa.
- Implementación de programas de subcontrata y/o servicios de grandes, pequeñas y micro empresas.
- Implementación del centro de asesoría empresarial, articulado a servicios existentes de otras entidades estatales y privadas como: PRODUCE, MINCETUR, MTPE, MIMDES, SNI, COFIDE, MINAG, entre otros.
- Implementación de una plataforma de servicios sobre promoción, investigación, innovación y transferencia de la tecnológica: centro pro-tecnología.
- Promoción y consolidación de las zonas y conglomerados industriales del PPNP, PECP, Parque Porcino y otros con incidencia en la ecología y medio ambiente, así como la responsabilidad social.
- Fomento de la competitividad desde el acceso a la innovación técnico-productiva y la transferencia tecnológica.
- Fomento a la constitución y promoción de cadenas productivas y asociatividad empresarial por sectores económicos y mercado.
- Programa “Incubadora de Negocios”.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 4

##### Objetivo estratégico 4.2.

**Promover los sectores industriales y de servicios, así como las actividades ecoturísticas, recreacionales, gastronómicas y artesanales, previniendo el trabajo infantil**

El objetivo está centrado en la promoción de los sectores industriales y de servicios, los cuales representan sólo el 7% del total de empresas de Ventanilla. Además define una vocación económica productiva y de servicios centrada en las actividades ecoturísticas, recreacionales, gastronómicas y artesanales. No olvidemos que el territorio de Ventanilla posee una vocación ecoturística sustentada en el patrimonio natural disponible (playas, humedales, estribaciones, mar, patrimonio arqueológico costero) que representan recursos potencialmente aprovechables en la perspectiva de consolidar la especialización relativa en las actividades recreacionales y actividades complementarias como las gastronómicas y artesanales. No dejemos de mencionar que existen 300 artesanos identificados en Ventanilla. El objetivo incluye además la prevención del trabajo infantil, en Ventanilla al menos un 5.0%, de niñas, niños y adolescentes se encuentran desempeñando alguna actividad económica con el propósito de generar ingresos. La prevención del trabajo infantil es otra prioridad necesaria de ser articulada a la apuesta de desarrollo.



#### Programas y proyectos

- Implementación y funcionamiento del centro de comercialización de productos de artesanía y promoción del turismo local.
- Mega proyecto integral para el desarrollo del mar y litoral de Ventanilla.
- Construcción del terminal marítimo (GRC) de seguridad ciudadana.
- Muelle ecológico artesanal y acondicionamiento de Bahía Blanca (GRC).
- Construcción de concha acústica para la realización de festivales y ferias locales.
- Construcción e implementación del CITE de artesanía y turismo de Pachacútec.
- Construcción de pozo de tratamiento de aguas residuales y desalinización para agua potable.
- Recuperación, conservación y revalorización de los humedales de Ventanilla.
- Programa de promoción y señalización de rutas, circuitos turísticos y puntos de venta artesanal.
- Capacitación y asistencia técnica para la inducción de la calidad y desarrollo de marcas en productos de la artesanía.
- Implementación del corredor turístico de Costa Azul.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA 4

### Objetivo estratégico 4.3. Promover y regular el sector comercio y servicios, fortaleciendo sus capacidades de oferta

La promoción y regulación del sector comercio y servicios es otro propósito estratégico para el desarrollo de Ventanilla. No sólo a fin de contribuir al ordenamiento de las actividades comerciales y de servicios en los espacios públicos sino también para fortalecer sus capacidades de oferta en beneficio de los derechos del consumidor. No debemos olvidar que la economía de Ventanilla ha experimentado un proceso acelerado de tercerización, 93% del total de empresas ubicadas en su territorio están dedicadas a actividades de comercio y servicio, y requieren estar articuladas a los procesos de desarrollo económico local.



#### Programas y proyectos

- Programa de desarrollo de las capacidades empresariales de los comerciantes ambulantes.
- Programa de reubicación y ordenamiento del comercio ambulatorio.
- Promover la implementación de un fondo de ahorros para los comerciantes del distrito a efecto de adquirir terrenos para la construcción de mercados de abastos.
- Disminución de tiempos y costos en el otorgamiento de licencias municipal de funcionamiento.
- Construcción de un terminal terrestre con ubicación estratégica para el comercio local.
- Promover el desarrollo del sector comercio y la creación de un centro de acopio - mercado mayorista en Pachacútec.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 4

### Objetivo estratégico 4.4.

#### Articular las actividades del centro de transformación energética con el desarrollo económico local

Creada en 1967 y localizada en Ventanilla en la parte norte de la Provincia Constitucional del Callao, es la encargada de la fabricación de productos refinados de petróleo tanto para el mercado nacional como para el externo. Es una empresa que ha alcanzado una primacía exportadora en la provincia, liderando el registro por ventas, abarcando la refinación de crudo de petróleo y la producción, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de productos hidrocarburos derivados de petróleo. La Pampilla se ha constituido en la segunda procesadora de petróleo crudo en el país. Se debe mencionar que el mayor volumen de procesamiento de la producción nacional proviene de petróleo crudo de los lotes IAB y B de la empresa Plus Petrol. Así mismo, debemos indicar que los mayores volúmenes de petróleo crudo procesado provienen del Ecuador. Sin embargo, La Pampilla no está articulada a la dinámica económica de Ventanilla y en la práctica constituye un enclave, lograr articularla es una prioridad de desarrollo para Ventanilla.



#### Programas y proyectos

- Programa de organización y registro de proveedores Mypes a las empresas locales, articulado al compromiso de responsabilidad social.
- Implementación de proyectos productivos entre la gran empresa y Mypes con incidencia en conservación y prevención del medio ambiente y ecología.
- Construcción de un mega centro de innovación tecnológico productivos/energéticos.

**Objetivo estratégico 5.1.**

**Mejorar la calidad del hábitat, normando la ocupación del suelo, con énfasis en la preservación de las áreas reservadas**

La calidad del hábitat incluye —parafraseando la Declaración de Estambul de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamiento Humanos (Hábitat II) (1996)— una vivienda adecuada para todos y lograr asentamientos humanos más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos (1996: 7). El propósito del objetivo planteado incluye, además de lo anteriormente señalado, normar la ocupación del suelo, especialmente preservar las áreas reservadas, frente a los procesos de ocupación informal derivados de la presión por vivienda por parte de movimientos de pobladores, la especulación del suelo de urbanizadoras privadas o incluso políticas urbanas promovidas por el propio Estado que no respondan a la planificación del desarrollo local. En el 2005 quedaban disponibles para ocupación de vivienda aproximadamente unas 600 ha. Sin embargo, las áreas de ocupación disponibles se han reducido aceleradamente en los últimos cuatro años, especialmente, por nuevos procesos de tomas de tierra (invasiones) efectuados por pobladores que buscan vivienda; pero estas áreas aún poseen capacidad de recepción de nuevas demandas.

**Programas y proyectos**

- Actualización del plan de desarrollo urbano con énfasis en: plano de zonificación; reglamento de jerarquización de vías; plano de zonas de riesgos; plan de zonificación ecológica y económica.
- Mejoramiento e implementación de las capacidades para el fortalecimiento del catastro urbano y municipal de Ventanilla.
- Programa de construcción de parques del distrito.
- Construcción de parque en la Mz. I del A.H. Villamoto.
- Mejorar la difusión del banco de proyectos de vivienda.
- Construcción del parque E, en el sector E, C.P. Nuestra Sra. de las Mercedes Mi Perú.
- Construcción de parque infantil en el A.H. Villa Emilia.
- Rehabilitación mejoramiento de losa deportiva en el sector A del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción de una planta de segregación de residuos sólidos.
- Creación de complejos recreativos, esparcimiento y culturales en el distrito.
- Construcción de muelle pesquero.
- Construcción del parque N° 3 del A.H. Villa Los Reyes.
- Construcción de muros de contención en el A.H. Ampliación Ventanilla Alta en la calle Las Violetas Mz. C5.
- Construcción de muros de contención en la Mz. A del A.H. Costa Azul.
- Mejoramiento de la berma lateral de la Calle 19 en la Urbanización Satélite.
- Mejoramiento de áreas verdes en zona ecológica Inmaculada Concepción en Ventanilla.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5

### Objetivo estratégico 5.2. Lograr la integración y articulación de su territorio

Existen dos debilidades críticas en Ventanilla en el marco de su configuración urbanística: por un lado, la Av. Gambetta divide en dos el distrito; y por otro el hecho que su territorio este encapsulado, requiere de un tratamiento diferenciado y a la vez integrado, que imponga vías, servicios y espacios públicos que alienten la integración y articulación de los diversos contingentes poblaciones de Ventanilla. El análisis de la clasificación vial existente muestra de manera clara la desarticulación total en el sentido Oeste-Este que padece. Esta desarticulación es propiciada fundamentalmente por cuatro barreras bien definidas: el Océano Pacífico, el Río Chillón, la elevación rocosa entre Puente Piedra y Santa Rosa y la Av. Néstor Gambeta. Estas barreras han generado una estructura urbana totalmente desordenada que define la trama urbana de “territorio encapsulado”. El propósito del objetivo es revertir el carácter encapsulado del territorio de Ventanilla, y lograr su integración y articulación.



#### Programas y proyectos

- Construcción de pistas en el A.H. Ampliación los Hijos del Almirante Miguel Grau.
- Mejoramiento de vía de acceso al A.H. Seicho Marcela Fujimori.
- Implementación y desarrollo de los parques industriales.
- Construcción de vías de acceso a zonas turísticas y recreativas del distrito.
- Contracción de locales productivos.
- Construcción de vía peatonal y vehicular de la calle I A.H. Chavinillo y A.H. Villa Escudero.
- Construcción de la agencia municipal en Parque Porcino Ventanilla.
- Construcción y recuperación en la doble vía principal hacia el balneario.
- Construcción de bulevares de las zonas principales de Ventanilla.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5

### Objetivo estratégico 5.3. Promover la mejora de la infraestructura urbana

Existe la necesidad también de mejorar la infraestructura urbana (equipamiento, infraestructura de transporte, sanitaria, etc.), a fin de contribuir a la consolidación, confort y el desarrollo urbanístico de Ventanilla. La infraestructura urbana está expresada en las demandas por el asfaltado de pistas y veredas, construcción de locales comunales, losas deportivas, parques, etc. El déficit de infraestructura urbana aún representa una debilidad crítica evidente. El propósito del objetivo es contribuir a vulnerar este déficit.



#### Programas y proyectos

- Construcción y equipamiento del palacio municipal.
- Construcción del centro de atención de los servicios de la Municipalidad.
- Mejoramiento de la seguridad vial en el distrito.
- Mejoramiento y remodelación de la plaza cívica.
- Construcción y mejoramiento de losas deportivas del distrito.
- Construcción de complejos deportivos en los AA.HH. Angamos, Los Cedros, Ventanilla Alta, Labarthe.
- Rehabilitación y ampliación de losa deportiva del A.H. Las Lomas.
- Mejoramiento de área deportiva en el A.H. Corazón de Jesús.
- Construcción de losa deportiva en el A.H. 12 de Diciembre-Pachacútec.
- Construcción de losa deportiva en el A.H. José Olaya Balandra.
- Construcción de losa multideportiva en el barrio XIII grupo residencial 3 sector F Proyecto Especial Ciudad Pachacútec.
- Construcción de losa deportiva en el A.H. 31 de Diciembre.
- Programa de mejoramiento de la infraestructura urbana existente.
- Mejoramiento de la infraestructura para el transporte público en la Av. Pedro Beltrán.
- Construcción de centros educativos.
- Construcción de universidad.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5

### Objetivo estratégico 5.4. Promover la mejora de la cobertura y calidad de los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica

Ventanilla exhibe brechas evidentes en la cobertura de los servicios de agua, desagüe y energía eléctrica. El 35.3% del total de la población dispone de agua potable por red pública dentro de la vivienda, 64.7% no posee acceso a este servicio; 35.9%, cuenta con conexión a red pública de desagüe dentro de la vivienda y 64.1% no lo posee; 83.9% dispone de alumbrado eléctrico por red pública y 16.1% no dispone de alumbrado eléctrico. La calidad de los servicios es otro problema necesario de enfrentar porque muchas veces no está asegurada, a fin de lograr el cumplimiento de estándares que aseguren la satisfacción del usuario. Este conjunto de problemas, resumidos en cobertura y calidad, requieren ser enfrentados para contribuir al desarrollo de las poblaciones de Ventanilla.



#### Programas y proyectos

- Redes secundarias y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado para el A.H. Virgen de Fátima.
- Construcción de las redes de agua y alcantarillado en todo el distrito.
- Instalación de redes secundarias y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado para el A.H. anexo Kenji Fujimori Higushi.
- Instalación de redes de agua potable y alcantarillado en los AA.HH. Kenji Fujimori, anexo Kenji Fujimori y Santa Fe.
- Instalación de redes de agua potable y desagües en los AA.HH. Santa Rosita, ampliación Las Viñas de Angamos, Héroes del Cenepa, Alberto Kouri Hanna y Cooperativa Vivienda Montecarlo.
- Redes secundarias y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado para el A.H. Alberto Fujimori.
- Redes secundarias y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado para la ampliación N° 2 de la Urb. Ciudad Satélite de Ventanilla.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 6

### Objetivo estratégico 6.1. Promover acciones de ordenamiento y gestión ambiental, con énfasis en la recuperación y protección de los ecosistemas

El objetivo afirma la necesidad de acciones de ordenamiento y gestión ambiental, a fin de contribuir a la recuperación y protección de los ecosistemas existentes en Ventanilla. Estas acciones tienen que estar integradas, como indica el Artículo 9º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en un Sistema de Gestión Ambiental Local, que articule el conjunto de procesos de ordenamiento y gestión ambiental desplegados a nivel local. El propósito es promover de manera sistemática la recuperación y protección de los ecosistemas, en lugar de alentar acciones dispersas, sectoriales o compartamentalizadas.



#### Programas y proyectos

- Control y monitoreo de la calidad del agua en las playas de Ventanilla.
- Manejo bioecológico y desarrollo eco turístico del Parque Ecológico Municipal laguna el mirador de los Humedales de Ventanilla.
- Control y monitoreo de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas de los humedales de Ventanilla.
- Descontaminación y manejo ecológico del río y Valle Chillón entre Puente Inca y el A.H. Víctor Raúl Haya de la Torre.
- Adecuación ecológica de las lagunas de residuos de hidrocarburos de la refinería de La Pampilla.
- Control de la contaminación atmosférica industrial.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 6

### **Objetivo estratégico 6.2. Fomentar una cultura y educación ambiental con participación de la ciudadanía, con atención especial en niños, niñas y adolescentes**

La única manera de asegurar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo ambiental de Ventanilla, y coadyuvar a la mitigación de los principales problemas ambientales y ecológicos que padece su población, es asegurar el fomento de la cultura y educación ambiental con participación de la ciudadanía, especialmente, de las nuevas generaciones, de los niños, niñas y adolescentes.



#### Programas y proyectos

- Programas de capacitación y sensibilización en educación ambiental dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- Programa de capacitación en hábitos saludables y manejo adecuado de residuos sólidos.
- Programas de capacitación en técnicas de reciclaje en las instituciones educativas.
- Programa de capacitación en técnicas de reciclaje en las organizaciones sociales de base.
- Programa de implementación de viveros agro ecológicos.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 6

### Objetivo estratégico 6.3. Promover servicios públicos de calidad vinculados a la gestión y segregación de residuos sólidos

Los habitantes de Ventanilla producen en promedio 0.488 Kg./hab. día de residuos sólidos —según mediciones realizadas en el marco de la elaboración del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PIGARS) citados por la Municipalidad de Ventanilla (2006)—. Los residuos sólidos producidos están compuestos por materia orgánica 30% en peso, papel y cartón 11% en peso, plásticos 8% en peso, metal y vidrio 5.5% en peso, otros materiales reciclables 8% en peso, material de rechazo 38.5% en peso. El servicio de recolección de residuos cubre un 70% del distrito, con actividades y rutas establecidas por la Municipalidad de Ventanilla y el 30% restantes es cubierto mediante campañas de limpieza, donde intervienen la Municipalidad y los pobladores involucrados (2006:58-59). La Municipalidad de Ventanilla en lo que va del año 2009 ha registrado un recojo de 48,565.14 Tm de residuos sólidos. El propósito es promover un servicio público de calidad que permita la gestión y segregación de residuos sólidos.



#### Programas y proyectos

- Aprovechamiento económico de los residuos sólidos con técnicas de reciclaje y segregación.
- Mejoramiento de los servicios de limpieza pública.
- Implementación de plantas de tratamiento de aguas servidas para su reúso.
- Implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Implementación de servicios municipales eco turísticos.
- Mejoramiento del equipamiento urbano: bancas, tachos, pérgolas, etc.
- Programa de ampliación y mejoramiento del servicio recolección de residuos sólidos y limpieza pública.
- Formalización de recicladores de Ventanilla.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 6

### **Objetivo estratégico 6.4. Promover el manejo sostenible de los recursos naturales, pulmones ecológicos, áreas verdes y forestación de laderas y cumbres del entorno físico geográfico de Ventanilla**

El manejo sostenible del conjunto del patrimonio natural de Ventanilla, sus recursos naturales, pulmones ecológicos, áreas verdes y forestación de laderas y cumbres del entorno físico geográfico, es otra prioridad. Ventanilla posee actualmente 303,000 m<sup>2</sup> de áreas verdes y un ingente equipamiento ambiental en zonas como los Humedales de Ventanilla, que posee 578 ha de extensión; o el Proyecto acondicionamiento, arborización y forestación del Cordón Ecológico de Ventanilla, que incluye un terreno de 6,400 m<sup>2</sup> para la construcción de un vivero municipal y otro de 27,191.83 m<sup>2</sup> para la realización de un programa de arborización. Este patrimonio natural y ecológico merece ser manejado de manera sostenible para contribuir a los procesos de desarrollo distrital.



#### Programas y proyectos

- Arborización y forestación en las zonas de Pachacútec y Zona Norte.
- Fortalecimiento del Proyecto Pradera Verde (Los Olivos de la Paz).
- Protección del paisaje y uso eco turístico de los acantilados.
- Manejo y aprovechamiento ecológico paisajístico forestal productivo del entorno físico geográfico de la Urb. Antonia Moreno de Cáceres.
- Programa de mejoramiento de áreas verdes y forestación en laderas.
- Programa de forestación para mejorar las condiciones climáticas y reducir los niveles de contaminación ambiental.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 7

### Objetivo estratégico 7.1. Promover la seguridad ciudadana con participación activa de la comunidad organizada

La seguridad ciudadana es una problemática integral que involucra a un conjunto de actores, como la Municipalidad de Ventanilla, la Policía Nacional del Perú, organizaciones de la ciudadanía, empresas, etc. No debemos olvidar además la mención de que justamente respondiendo a esto existe de acuerdo a la normatividad vigente el Comité de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, instancia de coordinación distrital en materia de seguridad ciudadana; pero que no está operativa ni realiza actividades. Esta instancia puede asumir la promoción de la seguridad ciudadana con participación activa de la comunidad organizada y establecer mecanismos de concertación que permitan sumar iniciativas y recursos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.



#### Programas y proyectos

- Programa “Vecino Vigilante”.
- Programa “Comunidad Segura”.
- Programa “Parque Seguro”.
- Programa “Barrio Seguro”.
- Descentralización de la cobertura de la Central Alerta Ventanilla.
- Formación de una Escuela de Capacitación en Seguridad Ciudadana a todo nivel.
- Implementar y capacitar a los agentes de seguridad ciudadana en el mejor trabajo ante la comunidad.
- Implementar programas de comunicación fluida con los integrantes de las juntas vecinales y los miembros de Seguridad Ciudadana.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 7

### Objetivo estratégico 7.2. Disminuir las conductas de riesgo, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Ventanilla registra la presencia de 251 pandillas y 4 barras bravas. Además de altas prevalencias de consumo de drogas legales y consumo de sustancias ilegales, así como mayores puntos de venta de drogas. Sin olvidar la mención de ludopatías emergentes y cada vez más extendidas, como el uso de videojuegos, casi 7 de cada 10 escolares encuestados señalan que les gustan los videojuegos, siendo principalmente los varones entre 12 y 16 años de edad los que concentran esta predilección. Disminuir las conductas de riesgo, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes es una prioridad, a fin de promover prácticas de vida saludable, así como disminuir y prevenir conductas de riesgo.



#### Programas y proyectos

- Programa de Rehabilitación y Reinserción Social de Jóvenes de Pandillas.
- Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en Adolescentes y Jóvenes.

**Objetivo estratégico 7.3.**  
**Disminuir la Violencia Familiar a través de acciones que contribuyan a su mitigación**

La violencia familiar representa una debilidad crítica para el desarrollo de Ventanilla y por ello mismo su disminución es un propósito prioritario. En el 2007, la DEMUNA de Ventanilla registró 125 denuncias por violencia familiar, 158 denuncias por maltrato infantil y 77 denuncias por atentados contra la libertad sexual. De enero a noviembre del 2008 se han registrado en el Centro de Emergencia Mujer de Ventanilla, 764 denuncias por violencia familiar y sexual de las cuales el 25% de los casos las víctimas son niñas, niños y adolescentes.



---

**Programas y proyectos**

- Casa de la Mujer.
  - Programa Informativo sobre Consecuencias de la Violencia Familiar.
  - Programa de Formación de Promotores por la Paz (para la 4. Prevención de la Violencia en el Hogar).
  - Fortalecimiento del COMUDENA.
  - Apoyo y fortalecimiento a las escuelas para padres.
  - Programa de Capacitación a Operadores de Servicios que atienden a Víctimas de Violencia Familiar.
-

## LÍNEA ESTRATÉGICA 7

### **Objetivo estratégico 7.4. Promover e implementar acciones de respuesta inmediata ante desastres naturales y siniestros**

La promoción e implementación de acciones frente a los desastres y siniestros es otra prioridad. El Comité de Defensa Civil de Ventanilla constituye el ente fundamental para el logro de este propósito, el cual como parte del Sistema Nacional de Defensa Civil, busca evitar o mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos en cualquier ámbito del territorio distrital, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible de Ventanilla.



#### Programas y proyectos

- Implementación de almacenes descentralizados de Defensa Civil.
- Formación de brigadas de capacitación e instrucción de alumnos en Defensa Civil.
- Implementación de Brigadas de Defensa Civil a nivel comunal.